

92

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



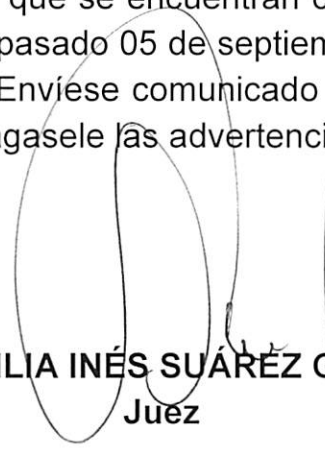
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, dieciséis (16) de Febrero de dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA: EJECUTIVO No. 2018 - 00174
DEMANDANTE: ANGELMIRO JAIMES NARIÑO
DEMANDADO: DIEGO ARMANDO GORDILLO SANTANA

REQUERIR POR SEGUNDA y ÚLTIMA VEZ a la secuestre designada **EILEN MAYERLY CONGO SANTANDER** para que en el término máximo de diez (10) días se sirva rendir cuentas e informe detallado de la administración de los bienes que se encuentran cautelados y que están bajo su responsabilidad desde el pasado 05 de septiembre de 2018 e indíquese el lugar donde se encuentran. Envíese comunicado por cualquier medio digital. Déjense las constancias y hágasele las advertencias respectivas.

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez